

La Patria

Diario de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—AQUILEO J. ECHEVERRIA

AÑO I

San José, martes 18 de Febrero de 1896

NÚMERO 116

SCHWARTZ, LOWE & Co. Importadores y Exportadores

A cabamos de recibir un surtido magnífico de mercaderías que ofrecemos á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia

Almidón de perla
Candelas de California
Mantequilla en baldes
Cervezas "Leona," "Estrella" y "Cemps's"

SANFINI

Vinos de mesa riquísimos de todas clases y precios

MOSCATEL, OPORTO,

WISKEY, COGNAC

Harina	Escobas
Salmón	Azul
Jamones	Gebada
Galletas	Puros
Petates	Alfombras

Abarrotes

Un gran surtido de frutas en latas, frescas y deliciosas

En esta semana llegará un nuevo surtido de mercaderías europeas y americanas, de las cuales muchas serán una verdadera novedad en este país.

ESCUELA DE MUSICA SANTA CECILIA

La matrícula para el presente año queda abierta desde hoy. La inscripción se hará en el

Almacén de Música de los Señores Aberle & Vargas, de las 11 a. m. á las 4 p. m. y de las 5 á las 8 p. m.

El Director,
A. Monestel

San José, 15 de Febrero de 1896

B. CHERRI

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA.

Adclanta dinero sobre consignaciones. Compra y vende muebles y mercaderías generales: tiene baratillos permanentes y remates los viernes, sábados y domingos.

Oficina y depósito en frente al Mercado, entre "La Violeta" y "La Genovesa".

LA PATRIA

Suscripción mensual.....\$ 1.00
Número suelto..... 10
" atrasado..... 25
Avisos á precios convencionales.
Remitidos á \$ 1.25 cada cuarenta palabras ó fracción. De quinientas en adelante \$ 1.00 por cada cuarenta palabras.
Cada comunicado debe enviarse acompañado de su importe con su sujeción á esta tarifa. No se responde por ningún envío que no sea certificado debidamente. Dirigirse al Administrador de LA PATRIA, apartado número 435.

Manuel Echeverría y Aguilar,
Abogado y Notario.
Teléfono 26. Apartado Correos 404.

AVISO.

La lavandería china establecida en esta ciudad hace cuatro años, en la calle central, Este, esquina con la calle 23 Sur, conocida del público por el buen lavado y aplanchado de camisas y toda otra clase de ropas, sin maltratarlas en nada, así como por la puntualidad y honradez, tiene ahora mayor número de trabajadores competentes y el infrascrito propietario ofrece, además del lavado y planchado, componer las piezas que vengan con descocidos y poner los botones que falten, todo por el mismo precio que se cobra por el lavado, que es bastante módico. Se recomienda no confundir esta lavandería con otras y recordar que está en la casa número 298 perteneciente á don Manuel M^a Peralta, (Cuesta de Moras).

San José de Costa Rica.
YEE HAM.
FRANCISCO (CHINO.)

¡ AÑIL, AÑIL !
DE SUPERIOR CALIDAD
A \$ 3-00 LIBRA, VENDEMOS EN
NUESTRA OFICINA
6^a Avenida, N^o 74
CASTRO C. & HERMANO

A LOS FILOTELISTAS

He recibido en comisión colecciones de estampillas de Costa Rica de las emisiones de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, sobreselladas:

GUANACASTE, OFICIAL Y MUESTRA

que vendo muy baratas

AQUILEO J. ECHEVERRIA

P. & F. VALIENTE

COMERCIANTES IMPORTADORES

de toda clase de cigarros y cigarrillos manufacturados. Unicos agentes de la acreditada Real Fábrica de tabacos y cigarros de

Partagas & C. Limit de la Habana.

Correos apartado 105.

Teléfono 22.

DOCTOR CESAR BORJA.

Consultas en la Botica de PARIS

DEL DR. GIUSTINIANI.

De 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

CONVENIENCIA AGRICOLA.

Con perfecta autorización vendemos en condiciones ventajosas, una finca sobre la línea de Limón.

Luján & Montealegre

LINEA ATLAS.

SALIDAS DE PORT LIMON A NUEVA YORK:

AILSA	17 de Febrero
ALENE	24 "
ADIRONDACK	2 de Marzo
ALLEGHANY	9 de "

Los vapores ofrecen toda clase de comodidades para el servicio de los pasajeros.

Hay en ellos luz eléctrica, y para atender á las señoras y niños camareras.

EL GERENTE,

JOHN M. KEITH

EMPRESA LA NUEVA YORK

—DE—

Rafael Fonseca Calvo.

ESTABLECIDO EN 1890.

Calle 21, Sur. (Antes del Laberinto). Nos. 252 y 258.

Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería.

HERRERÍA.—Se ensuchan ruedas de carreta, carruajes y carretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquier clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERÍA.—Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recoger aguas, forrar mostradores, molenderos y lavadores de trastea. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para excusados, poniendo en éstos las famosas giratorias.

CARPINTERÍA.—Composición de carruajes, carretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

ARMERÍA.—Composición de toda clase de armas.

FONTANERÍA.—Colocación de baños, excusados, lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

EN SUMA. Solicitese lo que se desee á esta Empresa, que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

LA PATRIA

Director y Administrador

Aquileo J. Cheverría

7^a AVENIDA, OESTE, N^o 140APARTADO N^o 455TELÉFONO N^o 128

FEBRERO

ESTE MES TIENE 29 DÍAS

Martes 18—Santos Simón y Eladio

EL TURNO DE LA MERCED

A pesar de que la inmensa mayoría de las familias josefinas, se hallan de temporada en el campo, ó en los pueblos vecinos, el turno de ayer estuvo concurridísimo y muy animado.

Desde las primeras horas de la mañana, comenzaron á llegar á la plaza donde se está construyendo el templo, gentes de los pueblos vecinos, cargados con las ofrendas que según sus circunstancias obsequiaban al templo. Ganado, leña, gallinas, patos, cerdos y mil y mil cosas que sería prolijo enumerar, y que forman esa heterogeneidad vistosa y avigarrada de los turnos. El comercio y muchas gentes de San José, obsequiaron objetos de arte, joyas y mil baratijas más ó menos múltiples, pero que en esos casos alcanzan valores subidos.

Unas señoritas se encargaron de las rifas, otras de las ventas de licores y refrescos. La dirección del turno estuvo á cargo de cuatro comisiones de señoras que representaba cada una, un cantón de la ciudad.

La banda marcial, animaba la fiesta con sus alegres piezas. El conjunto de tantos trajes distintos en que sobresalían no poco los colores vistosos, usados por nuestras hermosas muchachas de los campos, formaba un cuadro alegre. La gritería de las vendedoras, la risa de los chiquillos, el oleage de aquella revuelta multitud, todo daba á la fiesta encanto delicioso; ricos y pobres, grandes y chicos, lo más alto y lo más bajo de la sociedad, confundidos, mezclados, reducidos á un nivel, único por la santa democracia de la caridad.

Daba gusto ver á nuestras más encopetadas señoritas coqueteando con los gamonales ricos para sacarles con gracia el dinero.

—Nor José; entre á esta rifa, mire que relojito tan lindo.

—Niña, si es que ya estoy chonete.

—Adió, si hay le estoy viendo el rollo de billetes, no sea

tan ruín, mire que es para el santo.

—Bueno, niña, póngame un número.

—Y en esta otra, le apuntamos un numerito?

No, no, no, ahora sí que ya no me queda nada.

—Déjese de cuentos.

¿Cómo se llama usted?

—Pos Frutos Camacho.

—Ya está apuntado, vengan los cuatro reales.

—Pero...

—No hay pero.

Diálogos como el apuntado se oían á cada paso. Y así como á ñor Frutos, iban limpiando con arte y gracia á todos los campiranos ricos.

Y de esa manera, el turno ha producido una suma regular, muy superior á lo que era de esperarse dadas las circunstancias actuales, y la poca gente que hay ahora en esta ciudad.

Entre los hombres de campanillas y los pollos de rango, también dejaron no escasa suma de dinero; ya entrando á las rifas, ya obsequiando á las lindas rifadoras.

Felicitemos cordialmente á los organizadores del turno, y en especial al Presbítero Zúñiga, á quien se debe en gran parte el buen resultado de esa simpática fiesta que habla muy en alto de los sentimientos piadosos de nuestro pueblo y de su generosidad y desprendimientos proverbiales.

Los acuerdos de la Comisión del Senado.

OPINIONES DE LA PRENSA

No están contextes los despachos aquí recibidos acerca de la manera de apreciarse en España los acuerdos de la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado acerca de la cuestión cubana; pues en tanto un despacho de Madrid dice que en los círculos oficiales y entre el público en general no se les da importancia, calificándose de "ridículos" esos acuerdos en un despacho de Washington á *El Imparcial*; otro telegrama de Madrid al *Standard*—dice que los acuerdos han producido irritación, en el público y en la prensa, y que algunos periódicos aconsejan al Gobierno que no tolere ingerencias de los Estados Unidos en los asuntos de España. Agregando que, con ánimo de calmar al público los órganos amigos del Gobierno hacen notar el contraste que ofrece, con las simpatías populares que aquí alcanzan los insurrectos, el proceder invariablemente correcto del Presidente Cleveland y su Gabinete respecto de la cuestión cubana.

Por nuestra parte seguimos opinando, como ayer lo hicimos

notar, que los acuerdos son un descabro para los laborantes, confirmando nuestros repetidos vaticinios de que no obtendrían ni podían obtener, una recomendación directa para el reconocimiento por los Estados Unidos de la beligerancia de los insurrectos. Los acuerdos del Senado—decíamos ayer—reconocen por implicación que esas masas irregulares y ambulantes no son dignas de que este país las eleve á la categoría de potencia, y en este sentido estamos conformes con ellos, sin que tengamos que poner á los acuerdos más reparos que los que nacen de la convicción que la insurrección cubana es un asunto puramente del orden interior y de la incumbencia de España.

Los acuerdos son puramente sentimentales y platónicos; y ningún bien material pueden hacer á los insurrectos, como tampoco ningún perjuicio á España. Es más, sostenemos que si ambas Cámaras les diesen su sanción y el Presidente quisiese transmitirlos á nuestro Gobierno—cosa que es en él discrecional, como sabemos,—y suponiendo además, que no hubiese reparos por parte de España, ó no podrían plantearse, ó redundarían en perjuicio grande de los insurrectos.

No podrían plantearse, porque el derecho de gentes estatuye que no se pueden considerar como beligerantes más que las tropas uniformadas, con distintivos que las diferencien de las guerrillas ó franco-tiradores, y ya sabemos el uniforme que gastan los negros de Maceo, y la organización y regularidad de sus fuerzas.

Pero admitamos, para nuestra tesis, que España quisiese dar á los insurrectos el trato que concede á los regulares el derecho internacional. Entonces se dejaría de las contemplaciones y magnanimidades que hasta ahora ha usado, y aplicándoles las prescripciones de esos códigos, podría fusilar, sin formación de proceso, á los espías, incendiarios, asesinos, saqueadores, etc., tocando en su parte vital á la insurrección, puesto que el saqueo, incendio y demás desmanes constituyen su género especial y casi exclusivo de guerra.

Por cualquier lado que se los mire, los acuerdos del Senado—digan lo que quieran los señores de la Junta—son una derrota total para ellos, y demuestran que han sido fructíferos los trabajos realizados por nuestros funcionarios y por nosotros mismos en nuestra modesta esfera, para ilustrar la opinión, trabajos que han encontrado grandes dificultades en la propaganda mendaz de muchos periódicos y en las corrientes de *chauvinisme* tan generalizadas hoy en este país.

La manera de apreciar la generalidad de los periódicos y los diputados y senadores los susodichos acuerdos, confirma nuestro aserto sobre su platonismo é ineficacia para los fines de los insurrectos.

Así vemos en un despacho que publica el *San*, que los amigos de los insurrectos en ambas Cámaras consideran los acuerdos incoloros y de ningún valor, agregando que el Ejecutivo les hará probablemente tan poco caso como España misma.

“Es bien sabido—dice el despacho—que el Presidente y el Secretario Olney, jamás considerarán por un momento la proposición de reconocer á los insurrectos como beligerantes, y una de las razones para ello, aparte de otras, es el hecho de que los jefes del movimiento en Cuba y en los Estados Unidos, son ciudadanos americanos.”

La prensa de este país, aplaude en general los acuerdos, por diferentes motivos. Aquí vamos á registrar hoy la opinión de dos periódicos de los que con más sensatez han discurrido sobre el asunto.

Dice el *Times* de Nueva York: “El acuerdo del Senador Morgan en cuanto á la forma, entra en el dominio de la política práctica, lo que no sucede con su substancia. Porque lo que se pretende es que pidamos á España reconocimiento, por ciertas razones, como nación á un ejército errante. Hoy, todos los autores que se ocupan de derecho internacional, declaran que cuando una potencia reconoce á un pueblo en rebelión los derechos de beligerante, lo hace simplemente para proteger sus intereses. Es lo que hicieron Francia é Inglaterra con los confederados. Estas naciones necesitaban tener á alguien sobre el cual hacer pesar la responsabilidad de los ultrajes contra sus conciudadanos ó las depreciaciones contra los mismos cometidos dentro de las líneas confederadas.

“No nos hallamos en situación semejante cuanto á Cuba. Hoy podemos pedir cuenta á España de todo perjuicio contra las personas ó bienes de ciudadanos americanos que se les irrogen en cualquier parte de Cuba. Y si reconocemos en ella el estado de guerra y España cediera á esos buenos y amistosos oficios, quedaría ésta desligada de toda responsabilidad por la conducta de los insurgentes.

“Varias veces se ha pedido al Congreso reconociera que en Cuba no había una insurrección sino un estado de guerra. El acuerdo Morgan parece redactado en el sentido de evitar los inconvenientes que nos traería reconocer una cosa que, según el derecho de gentes, no es reconocible. El único efecto del reconocimiento sería aumentar la irritación de los españoles contra nosotros sin proporcionar, en la hora actual, beneficio alguno á los insurrectos. Cuando hayan establecido un gobierno de hecho que podamos reconocer, y cuando otras repúblicas americanas estén dispuestas á cooperar con nosotros, entonces este reconocimiento será práctico. Entretanto

to los senadores harán bien en recordar este sabio axioma de Martín Van Buren: “En política se debe evitar todo lo que es completamente inútil.”

COMUNICADOS

POR DEBER

La Patria en su editorial de ayer n^o 110 y con documentos de fuente fidedigna, rectifica con amor patrio las afirmaciones de *El Porvenir de Centro América* en que dice, que las llanuras de Sébaco en Nicaragua y las de Sta. Clara en Costa-Rica, son pantanosas, áridas, sin vejetación, faltas de agua y que esos lugares presentan siempre al viajero un triste y desconsolador desierto.

Si *La Patria* quiere que *El Porvenir* devuelva á las llanuras de Santa Clara la fama de que gozan como exuberantes en vejetación y lejitimamente estimadas para el cultivo de café y bananos, y o también deseo igual rectificación de las llanuras de Sébaco, que por el conocimiento que tengo de ellas, no puedo dejar desapercibidas tales observaciones que á mi humilde juicio son injustas é inverosímiles.

El hermoso Río Metapa con sus anchurosas playas y que en tiempos de lluvia se pone invadible, baña todo el lado S. del llano de Sébaco y parte del O. mientras que el Río Viejo no menos escandaloso, se extiende por el lado E. y cruza hacia el N.; no puede haber pnes, falta de agua. Verdad es que en algunos lugares la tierra se abre en grietas pero no se petrifica.

En las márgenes de esos rios siembran cantidades de cebollas, cañaberales, verduras y frutas de toda clase. En medio del llano hay haciendas de ganado vacuno que son la esperanza de muchas familias. Hay buenos potreros de zacate pará y guinea que dan á sus dueños buena utilidad, pues sus quesos y novillos tienen buena aceptación en los mercados del interior y aún en esta República. A más de esto, se cosechan en gran cantidad en esas llanuras los mejores frijoles del país.

El clima es uno de los más sanos de aquella rica zona y en la estación seca apenas llega á 20° del centígrado. Entonces ¿dónde está la falta de agua, el sofocante calor, la aridez y el desconsolador desierto? Se deduce de todo esto, que ni es tan ardiente el clima como el de las inmensas llanuras de Choluteca y Nacaome, ni el agua tan escasa como en los bajos de León al Jicaral y el desierto no es tan desconsolador como el de San Miguel á Usulután.

JUAN B. CIERRA.

Alajuela, 12 de febrero de 1896

Señor Jefe Político de Palmares.

QUERIDO AMIGO:

He venido contemplando con interés las memorias que por la prensa le han estado mandando los palmareños. ¡Bravo, muchachos! que como leones africanos se han despertado del sueño profundo en que yacían, y sacudiendo su hermosa melena, rugen y hacen temblar á los montes mismos.

Por lo que pasa con usted en ese cantón, debe deducirse que está en una terrible disyuntiva, ó aguantar reata, en cambio de contar plata cada último de mes, ó pedir ser pasado al cuerpo de reserva como soldado inválido, solicitando un lugar oscuro en nuestro Museo Nacional, para conservación de su triste memoria.

Sátese, amigo mío, de ese círculo vicioso en que lo ha metido su sed de mando y de figurar, porque hay propósito de reunir todas las gallinas de Palmares para que escarbando los basureros de allí, saquen á relucir todos los trapos sucios, que por haber desecado el lago de la esquina O. de esa plaza no han podido lavarse.

Su carácter voluble y doble bien conocido por los palmareños, ha sido causa de que, desde las elecciones Soto y siguientes se le vea con profunda desconfianza, mayormente de los que han sido víctimas. Vea á lo que conduce caminar por veredas extraviadas y tortuosas. Está empezando á cosechar de su trabajo á lo talfusa, á experimentar en cabeza propia la verdad del adagio: "Cría cuervos y te sacarán los ojos". Otro: "El que escupe para arriba, encima le cae." Otro: "El que siembra vientos, cosecha tempestades"; y que el que se entrega á la política de intrigas odiosas y vedadas, generalmente vá por lana y viene trasquilado. Recuerde cómo salió de aquí, y por qué. Me abstengo de hablar de vida privada, por ser esto de canallas, infames, faltos en su totalidad de educación moral, ni de *carnicería política*. Sume y siga.

Abur! Hasta que sude la calentura.

J. M. CA-MACHO. (a) Coyote.
San Ramón, febrero 14 de 1896.

DON T. ADULO

tiembla.

¡San Jerónimo! Está temblando! ¡Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal! ¡Misericordia, señor; mi...sericordia, señor!

¡Canario! ¡Oh canario! ¿Qué es esto, Dios mío! Pues, ¿y esto qué es, Virgen dei Carmen! ¡Sigue temblando!

San Francisco, santa Rafaela, san Lorenzo; rogad por mí.

¡Ay! Dios mío!

Empieza la calma.....

Estos son los santos de mi devoción.

Deo gratias. Laus tibi domine.

PIRULÍ.

Heredia, 15 de Febrero de 1896.

Señor don Aquiles Fabereria

Pte.

Muy señor mío:

Con motivo de que usted se sirva rectificar, si tiene á bien, la noticia que con el título de *Drama* fué publicada en el número 112 del periódico que usted redacta, relativa al acontecimiento funesto que produjo la muerte de mi primo hermano José María Zamora García, me tomo la libertad de escribirle esta carta.

El hecho pasó así: el miércoles 11 entre las 7 y 8 de la mañana llegó el Sargento de Policía Rafael Azofeifa, acompañado de un policía, al patio de beneficio que los hermanos Zamora y yo poseemos en Tibás, á notificar á José María una orden judicial para que como fiador de don Federico Sáenz, presentara á éste ante la autoridad correspondiente. José María dijo al Sargento Azofeifa que le entregara la cédula respectiva por lo cual el citado Azofeifa se alteró y dijo que el revólver que portaba *no era para comerselo*, á lo cual, aquel contestó que no era motivo de pleito y que guardara sus armas; pero Azofeifa estaba tan encolerizado que no atendió á las razones que se le daban é hizo incontinente el disparo funesto que puso fin á la vida de mi querido primo hermano. Inmediatamente después, los peones del beneficio indicado, quienes presenciaron el acontecimiento, se interpusieron para evitar que Azofeifa continuara haciendo disparos sobre la gente que había al rededor del herido, y aunque es cierto que los peones dichos trataron de castigar al citado Azofeifa, fueron detenidos oportunamente por el mismo herido y Juan Zamora, primo hermano de la víctima; evitando así todo maltratamiento al referido Sargento de Policía.

Entre lo dicho y los datos del mencionado *Drama*, hay una notable diferencia, la cual espero, anticipándole las gracias, tendrá usted la bondad de hacer constar en su periódico, para desvanecer cualquiera mala interpretación que el público se haya formado del acontecimiento ocurrido.

Sírvase disimular la molestia que le ocasiono y mande en lo que guste, á

su atento y S. S,

JOSÉ MANUEL ZAMORA G.

Santo Domingo, Febrero 16 de 1896.

A GRANEL

—Ha obtenido el título de Bachiller en Derecho, después de un examen brillante, el apreciable y talentoso joven don Fabio Baudrit González. Apreciadores de las mil cualidades que adornan al señor Baudrit y q' lo ponen en lugar preeminente entre los estudiantes de esta escuela, su triunfo nos ha parecido una cosa natural, pero no por eso menos digna de encomio. Reciban él y su digna familia nuestros parabién.

Han partido para Nicaragua don Octavio Quesada y señora.

—Con pena hemos sabido que están gravemente enfermos: la niñita de nuestro amigo don José Ramón Chavarría, y Hernán el niño menor de don Clodomiro Salas. Lo sentimos infinito.

—Se ha conferido el grado de Subteniente de Infantería al Sargento primero don Cayetano Bosque Meza, dándole de alta en el servicio activo de las armas.

—La Junta de Caridad del Cantón de Barba la componen los señores don Joaquín Solera, don Elías Bolaños, don Bernardo Rodríguez, don José Rodríguez C., don José Murillo M. don Lorenzo Murillo, don Santos Lobo y don Ramón Murillo.

—El Secretario de la Escuela de Derecho avisa que el curso de este año se abrirá el lunes 2 de Marzo próximo, y la matrícula el 20 del corriente.

!! COCHEROS HERREROS CARPINTEROS !!
SE ALQUILAN TRES LOCALES

LOCAL PARA CABALLERIZA.....\$ 25-00
" " HERRERÍA....." 20-00
" " CARPINTERÍA....." 15 00

Cada uno con su casa de habitación.

Entenderse con el que suscribe á cualquiera hora en el correo.

V. M-FERNANDEZ.

San José, 15 de Febrero de 1896.

VENTA

en excelentes condiciones

He recibido instrucciones para vender

- 1º Los mejores lotes para construcciones en la Soledad
- 2º Dos lotes en la Estación
- 3º Una casa á 500 varas del Parque Central, y
- 4º Un lote en la ciudad "Amon"

Todo esto, menos la casa, se vende á plazos muy largos.

San José, Febrero 15 de 1896.

M. ARGUELLO de VARS.

ROMULO M. PACHECO

LICENCIADO GEOMETRA

Oficina, 249 Oeste, 7a. avenida

FRENTE A DON ALEJO E. JIMENEZ

Habitación No. 268 Este 4a. Avenida

AZUCAR
DEL Ingenio ARAGON

Tenemos la AGENCIA para la venta del azúcar de este importante Ingenio, y avisamos á los consumidores que siempre lo encontrarán en esta y en nuestra casa en Cartago.

Hacemos contratos en todo el mes de Febrero al precio de

QQ. \$ 16 EL DE PRIMERA

" " 12 EL DE SEGUNDA

Ponemos el azúcar en Limón, Cartago, Heredia y Alajuela al mismo precio que en San José, haciéndonos los pedidos oportunamente.

San José, 2 de Febrero de 1896.

Herrero Hermanos

! BICICLETAS !

Estan por llegar las famosas Bicicletas de la gran fábrica alemana OPEL. Estas Bicicletas son de las mejores y MAS DURABLES que se han introducido al país y se ofrecen al público josefino en la bajísima suma de trescientos pesos al contado ó á plazos con intereses.

Los Señores Don Ricardo Kriebel y Don Marco Tulio Pérez darán todos los informes que se les pidan en cuanto á la calidad etc. de esta marca.

Como especialidad se ofrecen hermosísimas BICICLETAS PARA SEÑORITAS al mismo precio.

Para mas pormenores dirigirse al Agente único en Centro América.

G. BOUTIN.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN CARTAGO

Este Instituto abrirá su curso académico el día primero de marzo. Habiéndose aumentado el número de becas, sólo se admitirán 40 internos pensionistas. Los que deseen continuar como tales, deberán avisarlo antes del 15 del presente mes. Del 16 al 29 del mismo, se hará la inscripción de los nuevos.

Cartago, 1º de febrero de 1896.

El Director,

VAL. F. FERRAZ.

SE VENDE

La casa situada en la esquina Suroeste del Parque Central de Heredia, frente á la casa de habitación de don Braulio Morales Para pormenores entenderse con

VÍCTOR GUTIÉRREZ U.

356-6ª Avenida, Este.

DOS CASAS

en alquiler muy cómodas y decentes. Una de ellas de dos pisos, situadas ambas á 25 metros al Oeste del Parque de Morazán en la 4ª Avenida.

Para precio y codiciones, en esta Oficina.

HIPODROMO TRANVIA*

Vendo un solar esquinero situado en la avenida central, frente á la bella quinta de don Mariano Montea-legre.

ELOY TRUQUE.

BATALLA & FERNANDEZ.

FRENTE AL MERCADO

Este nuevo establecimiento acaba de recibir confites deliciosos, turrón FIN DE SIECLE, uvas frescas, almendras, aceitunas, anchoas.

Galletas finísimas, toda clase de abarrotos y licores.

Un gran surtido de juguetes.

ARROZ Y CACAO.

Y el famosísimo vino cartuja de mesa, que analizado por el Instituto de Higiene resulta ser de excelente calidad y solo cuesta

40 cs. la botella.

PARA LOS ELEGANTES

La conocida tienda de HERRERO HERMANOS famosa por la prontitud con que importa las últimas novedades de París y de Londres, acaba de recibir maravillas de buen gusto en artículos para señoras y señoritas, todo según las más recientes creaciones de París, en donde la casa HERRERO HERMANOS tiene agentes que la tienen al corriente de los menores caprichos de la moda.

En PERFUMERÍA puede contentar los gustos más exigentes y delicados. Los más exquisitos inventos de GUERLAIN, ROGER & GALLET, HOUBIGANT, DELETTREZ, etc., etc., lucen en sus escaparates.

Para caballeros importa la casa HERRERO HERMANOS todo lo más CHIC y elegante que usan los MASHERS de Londres y los GOMMEUX de París. Corbatas las hay preciosas y de los últimos modelos de CHARVET y WASHINGTON TREELET, así como camisas muy finas.

En ROPA HECHA hay un surtido completísimo. La calidad es de primera y el corte elegantísimo. Esta es una especialidad de la casa que con orgullo puede ofrecerá sus clientes desde la modesta americana hasta la magnífica levita de moda.

LA REINA BICICLETA

Esta es una especialidad de la casa HERRERO HERMANOS que ha tenido el honor de importar las mejores bicicletas que han llegado al país, provenientes de la famosísima fábrica inglesa de SWIFT. Muy en breve llegará un nuevo surtido de estas BELLAS del SPORT FIN DE SIECLE. Se reciben órdenes especiales y se facilitan los pagos en buenas condiciones. La bicicleta SWIFT es la única durable en Costa Rica.

Acudid, pues, señores elegantes y damas distinguidas á la famosa

Tienda de Gorgonio

LA EUROPA MODERNA, antes "La Fuente."

Este lujoso establecimiento cuenta con un gran surtido de mercaderías tanto americanas como europeas y todas á precios sumamente reducidos. Acudid y os convenceréis.

Está situado en la 5ª Avenida Este, frente á la oficina central telefónica. Picadura iztepeque, Hebra, Scaferlati, Cápsulas para rifles de matar ratas y un variado surtido de juguetes.

Depósito permanente de los afamados vinos franceses Chateau Margaux, Pontet Canet, Chateau Lafitte, Sauternes, Chateau La Peire Rheingau, etc., etc.

FRUTAS FRESCAS SECAS Y EN ALMÍBAR.

Elegante salón para recreo. Cantina sin rival por la calidad de sus licores.—Vendo al por mayor y al detalle.

MARIO URPI

¡¡ BICICLETAS !!

He pedido algunas de la fábrica "Decauville" de que soy agente.

Aviso á los aficionados que estoy dispuesto á venderlas baratas y pagaderas en cuotas mensuales, siempre que la garantía convenga. Pueden entenderse indistintamente con don Alfredo Esquivel ó conmigo. Catálogos á la disposición de los interesados.

BENJAMIN PIZA.

Modeladura y laboratorio de

Cerámica

Se amoldan toda clase de objetos arquitectónicos y de arte, como altares, fuentes bautismales, púlpitos, vitruvianos, capiteles de puertas y ventanas, balaustradas, fuentes, vasos para flores, hornos para cocina, columnas, arcos, ornamentos de todo estilo, estatuas, lápidas mausoleos, cornizas, frontones, mureos, tubos, & c., en mármol, piedra ó madera.

Jose F. Pugno

AZUCAR.

Ofrezco hacer contratos por azúcar á los siguientes precios:

16 PESOS EL DE PRIMERA.
14 " EL DE SEGUNDA.

Principiando á entregarlo del próximo mes de Febrero en adelante.

FEDERICO TINOCO.

CASTRO G. & HNO.

Importadores de tabacos.

Venden tabacos sobre plazas del Salvador y Nicaragua.

COMPRAN TODA CLASE DE MONEDAS Y LETRAS SOBRE EE. UU. Y EUROPA

Atienden toda proposición comercial.

VENDEN LA AFAMADA PICADURA DE IZTEPEQUE POR QUINTALES Y ARROBAS AL ÍNIMO PRECIO DE \$ 160 QUINVAL.

Importadores unicos en ese ramo. San José, 6ª Avenida, n.º 74

Botica Alemana.

DR. BEUTEL & BARNSTEDT

—QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.—

Se encargan de trabajos de química.—Despacho de recetas instalado á la europea. Servicio esmerado.—Avenida Central.—San José de Costa Rica.

NEGOCIOS DE AGENCIAS Y COMISIONES DE

BENJAMIN E. PIZA.

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS COMISIONISTAS Y FABRICANTES DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Adelanta fondos sobre consignaciones de café y otros artículos de exportación en condiciones muy favorables.

AGENTE EXCLUSIVO DE DECAUVILLE AIEN

Fabricantes de vías férreas, postales de carritos de todas clases para el transporte del fruto en los cañales, cafetales, bananales etc.

Las bicicletas de esta fábrica son las mejores de Francia y sin duda las más baratas.

Se encarga de pedidos de toda clase del exterior por cuentas de particulares.

Mostrarios completos, catálogos y todos los informes necesarios en la oficina de Piza, calle central n.º 81.

BUEN NEGOCIO

Se vende en esta ciudad una casa muy nueva, bastante cómoda y á corta distancia del Teatro Nacional.

El doctor don Manuel Echeverría informará

San José, 6 de Febrero de 1896.

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

PROPIETARIO: doctor Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.—Si parla italiano.

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Veneno para ratas.—Inyección Big G.—Cordial de Oáscara Sagrada.—Vino de Zarzaparrilla y hierro, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—Sirope de Bacalao, cura la tisis.—Píldoras antiásimáticas del doctor Frary.—Píldoras de pepsina y hierro de Hogg.—Píldoras y Elíxir tónico del doctor Guillié.—Licor de Laville, cura la gota y el reumatismo.—Carne en polvo y Extracto.—Mata.—Dolor de Perry.—Davis.—Pectoral de cereza y hierro, cura la ronquera, la tos etc.

Pectoral de Anacahuita ferruginosa etc.

ROHRMOSER & Cº

Casa de Agencias.

PUERTO LIMON Y PUNTARENAS.

OFICINA CENTRAL

SAN JOSÉ, AVENIDA CENTRAL, FRENTE AL BANCO ANGLO.

CONSTRUCCIONES Y BELLAS ARTES.

Establecidos en Centro América desde el año 1880, con casas y depósitos actualmente en San José de Costa Rica y Guatemala, laboratorios propios en Italia, teniendo corresponsales y agentes en los principales centros comerciales de Europa; nos podemos encargar de la construcción, en general, de edificios públicos y privados, sistema moderno y artístico; tenemos á la disposición de las personas interesadas toda clase de catálogos, dibujos, fotografías, croquis, lo mismo que de monumentos, mausoleos, capillas, lápidas, cruces, estatuas, pedestales, escaleras, fuentes, pavimentos, altares, púlpitos, pilas bautismales y para agua bendita, barandas, rejas, balcones, puertas, macetas, balaustradas, etc., etc.

Respecto á precios y condiciones ofrecemos, con toda seguridad, lo que no podrán encontrar en esta República.

DURINI HERMANOS.

TIPOGRAFIA COSTARRICENSE—Calle 16, Norte, n.º 282